

# SOCIOLOGIA, ECONOMIA Y SALUD

En nuestro número anterior publicamos bajo el título de "El Gasto Médico Familiar", un trabajo del Dr. Salvador Díaz referente a las características de la distribución del gasto médico, basado en una muestra del Gran Santiago. Otros aspectos de la investigación se cubren en la síntesis que hoy entregamos a nuestros lectores. En ella aparecen tabulados datos de alto valor que complementan hasta el año 1965 la información publicada anteriormente, por lo que sin duda podrán ser utilizados en ulteriores comparaciones por otros investigadores.

## El gasto médico del sector público en Chile

Estudio hasta 1965 inclusive

Dr. SALVADOR DIAZ P.  
Dr. CARLOS MONTOYA  
Srta. GEORGINA ORTIZ

El Instituto de Economía de la Universidad de Chile efectuó el primer estudio completo del gasto médico del Sector Público, con ocasión del Seminario de Formación Profesional Médica, en 1960 (1). La información obtenida y analizada incluía hasta el año 1958 y concluyó, en ese entonces, que casi un 60% del gasto médico del país era efectuado a través del Sector Público. En 1965, Díaz, Montoya y Vera comunicaron a la Primera Asamblea Regional Latinoamericana de la Asociación Médica Mundial otro estudio, que correspondió al decenio 1954-63, y que se basó principalmente en las estimaciones del Sr. Mario Vera, Economista de CORFO, (2). Los autores señalaron que el gasto médico nacional aumentó sostenidamente a lo largo de este período por participación de ambos sectores. Su estructura, sin embargo, cambió notablemente; en 1954 el Sector Público contribuía con el 61% de dicho gasto; en 1958 con el 59%, y en 1963 sólo con el 43%; es decir, hubo una expansión mayor del Sector Privado. En 1966 Montoya y Díaz publicaron un estudio referente al gasto médico del Sector Público "depurado" correspondiente al año 1963 precisando la participación de los diversos subsectores en el gasto (3). El presente trabajo tiene como principal objetivo publicar las series elaboradas de diversos aspectos del gasto médico del Sector Público y complementar la información hasta el año 1965; secundariamente destacar algunos hechos.

En un trabajo anterior hemos presentado la definición del gasto médico nacional y la del

Sector Público<sup>1</sup>, (2), por lo cual la omitiremos ahora.

El gasto médico nacional está constituido por el gasto médico del Sector Público y el gasto del Sector Privado. El gasto médico nacional es probablemente el indicador más aceptable del nivel de atención médica en una colectividad y del grado de desarrollo social de la misma. El gasto médico del Sector Público no puede ser considerado un indicador de las situaciones mencionadas en un país como Chile, en que el gasto del Sector Privado tiene una relevancia acentuada y, si como se considera, tiene una velocidad de expansión superior a la del Sector Público. Intertanto se estudia una estimación del Sector Privado para determinar el gasto nacional se considera necesario la puesta al día permanente del gasto del Sector Público.

### *Monto y Tendencias del Gasto Médico del Sector Público.*

El gasto médico del Sector Público representa una proporción del 8,2% al 10,4% en el decenio 1955-1965, del gasto total del Sector Público; desde el año 63 al año 65 constituye un 8,3 y un 8,2%. (Tabla N° 1 del Anexo).

El monto total del gasto médico del Sector

<sup>1</sup> El gasto del Sector Público se constituye por la participación del Gobierno Central, (Ministerio de Hacienda, Justicia, Defensa y Salud); las Instituciones Autónomas Descentralizadas (SNS.; Caja Accid. del Trabajo, Universidad de Chile y SERMENA); Cajas de Previsión (Banco del Estado, Carabineros, Obreros Municipales de la República y Santiago); Empresas Públicas (ETCE., Ferrocarriles, etc.) y Municipales.

ha ido en aumento progresivo desde 1955 hasta 1965, en monedas de cada año y en monedas constantes. (Tablas N<sup>os</sup>. 1 y 2 del Anexo).

El gasto médico del Sector, por habitantes del país, y en moneda constante, ha crecido progresivamente en el período 1955 a 1965, desde E° 47 a E° 69,8,<sup>2</sup> con fluctuaciones discretas en el lapso mencionado; esto significa que por persona, en moneda estable, el gasto médico ha subido en un 40,0%. (Tabla N° 2 del Anexo), aproximadamente .

En el Producto Nacional Bruto la participación del sector médico público ha fluctuado desde un 2,2 a un 3,2%, con variaciones en los distintos años, como se observa en la Tabla N° 3 del Anexo.

### *Distribución del Gasto Público Por Subsectores.*

En la Tabla N° 4 del Anexo se muestra el gasto médico del Sector Público, en moneda corriente. En la Tabla N° 5 del Anexo se observa este gasto en moneda constante del año 1965, durante los años 63, 64 y 65, así como la participación porcentual de cada Institución y Subsector. Como ya lo observara el Instituto de Economía, el gasto médico del Sector Público está concentrado en las Instituciones Autónomas Descentralizadas, las que efectúan alrededor del 90% del gasto total del sector. Esta situación ha estado acentuándose en el último trienio. De las Instituciones Autónomas Descentralizadas es en realidad el SNS. el que canaliza el mayor gasto, representando éste el 81,8% del gasto total del Sector Público en el año 65. Este sólo hecho pone de manifiesto la importancia del SNS. como ejecutor de la medicina organizada pública. En orden de importancia sigue el SERMENA que participa aproximadamente en un 7% del gasto total del Sector, cifra que es más o menos estable en el último trienio; sin embargo, debemos destacar que de ese monto de gasto un 50% corresponde a transferencia y, por consiguiente, su papel en la ejecución de acciones médicas se reduce notablemente.

Los otros subsectores participan en cifras bastante reducidas. En consecuencia, el SNS. es la institución que desarrolla la política del Sector Público en materia de asistencia médica.

### *Estructura del Gasto Médico del Sector Público<sup>2</sup>.*

La clasificación económica del gasto médico del Sector Público en remuneraciones; otros gastos de operación; transferencias, y gastos de capital, permite observar que las remuneraciones fluctúan alrededor del 46%; los gastos de operación constituyen aproximadamente el 34%;

el gasto de transferencia el 17%, y los gastos de capital aproximadamente 3%; proporción que durante los últimos tres años ha subido a cerca del 6%. Las cifras y los porcentajes deben tomarse como muy aproximados, pero no exactos, porque las imputaciones de los gastos en las distintas Instituciones no siempre se ajustan a la clasificación mencionada, y es un tanto difícil hacer las separaciones respectivas. Es así que en las cifras correspondientes al SNS. y al SERMENA los aportes patronales no están incluidos en el rubro remuneraciones, y lo están en el rubro transferencias; en otros servicios en el rubro transferencias se incluyen pagos o cancelaciones a prestaciones médicas efectuadas por el Sector Privado o por otras Instituciones; cancelaciones al J.J. Aguirre, al SNS. y a servicios médicos particulares. Sin embargo, creemos que estas variantes no invalidan las tendencias en cada uno de los grupos de la clasificación económica, que se observa en la Tabla N° 10 del Anexo.

En las Tablas N<sup>os</sup>. 6 y 7 que corresponden a los años 1964 y 1965, respectivamente, se observa la distribución porcentual del gasto, según la clasificación económica mencionada por cada institución y subsector. En las Tablas N<sup>os</sup>. 8 y 9 están las cifras absolutas por instituciones y subsectores de la clasificación económica del gasto médico del Sector Público.

Las proporciones en que se distribuye el gasto en cada institución en los rubros de la clasificación económica, son muy variables y ello depende fundamentalmente de la orientación de las actividades de cada institución médica, según lo dispuesto por las leyes y reglamentos que las crearon. Como el SNS. está representando un 81,8% del gasto total del Sector Público, la distribución económica del gasto del Sector se ve enormemente influida por esa Institución y, en consecuencia, la distribución del gasto total del Sector Público según la clasificación económica aparece relativamente regular, como se observa en la Tabla N° 10.

### *Conclusiones*

1. Se ratifica que el gasto médico del Sector Público por persona, en moneda constante,

<sup>2</sup> La clasificación económica de los gastos en las Instituciones Públicas es la siguiente:

- I. *Gastos Corrientes:*
  1. Gastos de operación.
    - 1.1. Remuneraciones: Sueldos, Jornales, Imposiciones.
    - 1.2. Otros gastos de operación: compra de bienes y servicios no personales.
  2. Transferencias: leche, subsidios a instituciones no lucrativas, etc.
- II. *Gastos de Capital:* construcciones, equipos, vehículos.

(E° de 1965)<sup>2</sup>, ha subido en un 47% en el decenio, o sea, a un promedio de 4,7% anual en E° de 1965, a pesar de la tasa de crecimiento de la población. El incremento ha sido irregular en el período mencionado.

2. Sin embargo, otros antecedentes (2 y 4), permiten suponer que la tasa de demanda de servicios médicos de la población ha crecido a una velocidad superior al aumento de los recursos del Sector Público<sup>3</sup>, lo que ha agudizado la situación financiera de las Instituciones del Sector.

3. Si la población está requiriendo mayor cantidad de servicios, debe incrementar paralelamente sus aportes, y los organismos ejecutivos que la representan arbitrar los medios para ese propósito.

#### REFERENCIAS

- <sup>1</sup> Grunwald, Joseph: *El Gasto Médico en Chile*. Seminario de Formación Profesional Médica. Editorial Universitaria. 1960. Págs. 96-132.
- <sup>2</sup> Díaz P., Salvador; Montoya, Carlos; Vera, Mario: *El Gasto Médico en Chile*. Edic. a mimeógrafo por el Colegio Médico. 52 páginas. Presentado como Relato Oficial del Colegio Médico de Chile a la Primera Asamblea Latino Americana de la Asociación Médica Mundial. Santiago, marzo, 1965.
- <sup>3</sup> Montoya, Carlos; Díaz Salvador: *El Gasto Médico del Sector Público en Chile*. Revista Médica de Chile. Vol. 94. N° 4; abril 1966; págs. 258-265.
- <sup>4</sup> Díaz, P. Salvador: *El Gasto Médico Familiar*. Cuadernos Médico-Sociales. Vol. VII. N° 4. Diciembre de 1966. Págs. 21-26. Edit. por Colegio Médico de Chile.

Tabla N° 1

### GASTO MEDICO DEL SECTOR PUBLICO Y SU RELACION CON EL GASTO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO.

(millones de E° de cada año)

Años	Gasto Médico del Sector Público (A)	Gasto Total del Sector Público (B)	A	
			B	
1955	23,56	261,8	9,0	
1956	44,83	429,9	10,4	
1957	51,26	590,1	8,7	
1960	156,34	1.507,2	10,4	
1961	171,80	1.787,5	9,6	
1962	176,64	2.237,1	7,9	
1963	262,88	3.169,8	8,3	
1964	379,81	4.632,8	8,2	
1965	598,64	7.319,8	8,2	

FUENTE: Díaz, Montoya, Vera, "El Gasto Médico en Chile", hasta 1962. Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto.

<sup>3</sup> La relación E° 1965 a \$ USA del mismo año, según el Banco Central, dólar bancario, fue de:

Enero 1965	E°	2,85
Julio 1965	E°	3,068
Diciembre 1965	E°	3,450

Tabla N° 2

### GASTO MEDICO DEL SECTOR PUBLICO

Años	Total E° de cada año	Total E° de 1965	Por habitante E° 1965
1955	23.559	318.365	47,0
1956	44.825	386.422	55,7
1957	51.262	332.870	46,7
1958	77.966	401.887	55,2
1959	126.742	471.160	63,2
1960	156.344	519.415	68,1
1961	171.796	530.235	67,7
1962	176.642	478.705	59,6
1963	262.881	494.137	60,0
1964	379.808	489.443	58,0
1965	598.641	598.641	69,3

Indice de Deflatación: Indice de Precios al Consumidor.  
Cifras Población: Sr. Héctor Gutiérrez, del Depto. de Estadística de la Escuela de Salubridad, calculadas en base a los datos de la Dirección General de Estadística y Censo.

Tabla N° 3

### PRODUCTO NACIONAL BRUTO Y PORCENTAJES DE GASTO MEDICO DEL SECTOR PUBLICO

(millones de E° de cada año)

Años	P. N. B.	Por ciento de participación en el P.N.B. del gasto médico del sector público.
1955	1.026,5	2,2
1956	1.633,1	2,7
1957	2.274,2	2,3
1958	2.958,9	2,6
1959	4.144,9	3,1
1960	4.895,3	3,2
1961	5.457,0	3,1
1962	6.595,0	2,7
1963	9.827,0	2,7
1964	14.882,0	2,6
1965	20.435,0	2,9

FUENTE: Cuadros Anteriores. Corporación de Fomento y ODEPLAN.

<sup>4</sup> En el trabajo mencionado en la Ref. N° 2 se estimaba que del gasto nacional en salud, el Sector Público bajó del 61% (1954) al 43% en 1963. La hipótesis es que la contracción del S. Público en relación a la demanda de servicios, determinó que ésta desbordara al Sector Privado. El trabajo de la Ref. 4 sugiere también el mismo fenómeno.

Tabla N° 4

GASTO MEDICO DEL SECTOR PUBLICO DE CHILE EN LOS AÑOS 1963, 1964 y 1965. GASTO TOTAL EN E° m/c.

SUBSECTORES	INSTITUCIONES	1963 E°	1964 E°	1965 E°
GOBIERNO CENTRAL		13.746.339,68	10.818.824,76	15.483.970,50
	Hospital J. J. Aguirre	5.099.737,00	6.057.936,62	9.625.940,78
INSTITUCIONES AUTONOMAS DES-CENTRALIZADAS	Otras rep. U. Chile	5.020.823,18	6.709.506,69	11.495.419,24
	S.N.S.	204.632.848,90	295.370.343,56	489.449.403,40
	Sermena.	17.024.696,30	30.087.222,37	38.527.805,54
	Caja Accid. Trabajo.	1.148.313,11	6.289.422,08	7.962.668,75
	SUB-TOTAL: I.A.D.	232.926.423,49	344.514.431,32	557.061.237,70
EMPRESAS PUBLICAS	S. Const. EE. HH.	9.393.150,00	16.884.000,00	15.766.834,43
	Otras Empresas. (*)	3.345.288,22	3.228.780,57	4.387.577,01
	SUB-TOTAL:	12.738.438,22	20.112.780,57	20.154.411,44
CAJAS DE PREVISION (**)		3.770.167,53	4.361.985,83	5.941.845,76
<b>T O T A L :</b>		<b>263.181.368,92</b>	<b>379.808.022,48</b>	<b>598.641.465,41</b>

(\*) Otras empresas incluye E.T.C.E. y FF. CC. del E., en 1964 y 1965.

(\*\*) Cajas de Previsión incluye: C.P. Banco del Estado.

C.P. Carabineros

C.P. Obreros Munic. Rep.

C.P. Empl. Munic. Stgo. (se obtuvieron sólo los datos para 1964).

Tabla Nº 5

GASTO MEDICO DEL SECTOR PUBLICO DE CHILE EN LOS AÑOS 1963, 1964 y 1965.- GASTO TOTAL EN E° DE 1965.

SUBSECTORES	INSTITUCIONES	E° 1963	% Instituciones	% Subsectores	1964 E°	Instituciones %	Subsectores %	1965 E°	Instituciones %	Subsectores %
GOBIERNO CENTRAL.		25.838.985	5,23	5,23	13.941.785	2,85	2,85	15.483.970	2,59	2,59
	Hosp. J. J. Aguirre	9.585.972	1,94		7.806.619	1,59		9.625.941	1,61	
	Otras rep. U. Chile	9.437.647	1,91		8.646.271	1,77		11.495.419	1,92	
INSTITUCIONES AUTONOMAS DES-CENTRALIZADAS	S. N. S.	384.648.212	77,75		380.631.886	77,77		489.449.403	81,76	
	Sermena.	32.001.308	6,47		38.772.193	7,92		38.527.805	6,43	
	Caja Acc. del Trabajo	2.158.483	0,43		8.104.925	1,66		7.962.668	1,33	
	SUB-TOTAL I.A.D.	437.831.622		88,50	443.961.894		90,71	557.061.238		93,05
EMPRESAS PUBLICAS	Soc. Const. E.E. HH.	17.656.297	3,57		21.757.732	4,45		15.766.834	2,63	
	Otras empresas(1)	6.288.135	1,27		4.160.800	0,85		4.387.577	0,74	
	SUB-TOTAL EMPR.	23.944.432		4,84	25.918.532		5,30	20.154.411		3,37
CAJAS DE PREVISION(2)		7.086.782	1,43	1,43	5.621.116	1,14	1,14	5.941.845	0,99	0,99
T O T A L		494.701.821	100	100	489.443.327	100	100	598.641.465	100	100

(1) E.T.C.E. y FF. CC. del Estado.  
 (2) C.P. Banco del Estado.  
 C.P. Carabineros.  
 C.P. Obreros Municipales de la Republica.  
 C.P. Emp. Municipio-Santiago.

1963: 53,2  
 1964: 77,6  
 1965: 100,0  
 Indice deflactor: Indice precios al Consumidor.

T a b l a N° 6

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO MEDICO DEL SECTOR PUBLICO DE CHILE. AÑO 1964.

SUBSECTORES	INSTITUCIONES	GASTOS DE OPERACION			TRANSFERENCIAS		Gastos de capital inversión	Total
		Remuneraciones	Otros gastos de operacion	Pagos previsionales	Transferencias S. Publ. y Priv.			
INSTITUCIONES AUTONOMAS DES-CENTRALIZADAS	S. N. S.	48,8	33,6	7,1	8,5	2,0	100	
	Caja Acc. del Trabajo	26,7	22,5	19,8	—	31,0	100	
	Univ. de Chile	68,4	30,0	—	0,2	1,4	100	
	Sermena	30,0	20,1	48,6	1,3	—	100	
GOBIERNO CENTRAL.	<i>Min. de Hacienda</i>	—	—	—	—	—	100	
	<i>Min. de Justicia</i>	86,1	12,6	—	—	1,3	100	
	Serv. Méd. Legal	—	—	—	—	—	—	
GOBIERNO CENTRAL.	<i>Min. de Salud</i>	4,3	93,2	—	2,5	—	100	
	Secretaría Gral.	—	—	—	—	—	—	
	<i>Min. de Defensa</i>	83,0	17,0	—	—	—	100	
	Hospital Militar	64,7	35,3	—	—	—	100	
	Consejo de Salud	—	—	—	—	—	—	
	Dir. San. F. A.	72,2	27,8	—	—	—	100	
CAJAS DE PREVISION	Hospital F. A.	12,6	87,4	—	—	—	100	
	Caja Bco. del Estado	65,3	10,3	—	—	—	100	
	Caja de Carabineros	43,2	40,0	24,4	—	—	100	
	Caja OO. Municip. Republ.	51,2	43,0	16,8	—	—	100	
EMPRESAS PUBLICAS	Caja EE. Municip. Santiago.	52,6	47,4	5,8	—	—	100	
	E. T. C. del Estado	64,7	34,7	—	—	—	100	
	SS. EE. HH.	—	—	—	0,6	—	100	
	FF. CC. del Estado	66,8	32,0	1,2	—	—	100	

Tabla N° 7

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO MEDICO DEL SECTOR PUBLICO DE CHILE. AÑO 1965.

SUBSECTORES	INSTITUCIONES	GASTOS DE OPERACION		TRANSFERENCIAS		Gastos de capital inversión	Total
		Remuneraciones	Otros gastos de operación	Pagos previsionales	Transferencias S. Publ. y Priv.		
INSTITUCIONES AUTONOMAS DES-CENTRALIZADAS	S. N. S.	49,4	33,4	6,8	6,9	3,5	100
	Caja Acc. del Trabajo	34,2	26,8	25,7	—	13,3	100
	Univ. de Chile	51,9	32,2	—	0,6	15,3	100
	Sermena	29,7	22,0	47,2	1,0	—	100
	<i>Min. de Hacienda</i>	—	—	—	100	—	100
	<i>Min. de Justicia</i>	—	—	—	—	—	100
	Serv. Méd. Legal	90,4	8,6	—	1,0	—	100
GOBIERNO CENTRAL.	<i>Min. de Salud</i>	5,9	91,5	—	2,6	—	100
	Secretaria Gral.	—	—	—	—	—	—
	<i>Min. de Defensa</i>	84,0	16,0	—	—	—	100
	Dir. San. Militar	68,1	31,9	—	—	—	100
	Hospital Militar	—	—	—	—	—	100
	Consejo de Salud	61,8	38,2	—	—	—	100
	Dir. San. F. A.	13,3	86,7	—	—	—	100
	Hospital F. A.	—	—	—	—	—	—
CAJAS DE PREVISION	Caja Bco. del Estado	65,0	10,6	24,4	—	—	100
	Caja de Carabineros	39,7	45,9	14,4	—	—	100
	Caja OO. Municip. Republ.	62,5	33,2	4,3	—	—	100
	Caja EE. Municip. Santiago.	—	—	—	—	—	—
EMPRESAS PUBLICAS	E. T. C. del Estado	63,4	36,1	—	0,5	—	100
	SS. EE. HH.	7,1	0,7	—	—	—	100
	FF. CC. del Estado	66,9	32,1	1,0	—	—	100

Tabla N° 8

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO MEDICO DEL SECTOR PUBLICO DE CHILE. 1964. GASTO TOTAL EN E° m/c.

SUBSECTORES	INSTITUCIONES	GASTOS DE OPERACION			TRANSPERENCIAS			Gastos de capital inversión	Total
		Remuneraciones	Otros gastos de operación	Pagos previsionales	Transferencias S. Publ. y Priv.				
INSTITUCIONES AUTONOMAS DES-CENTRALIZADAS	S. N. S.	144.194.990,81	99.352.783,23	20.901.030,67	25.060.534,09	5.861.004,76	295.370.343,56		
	Caja Acc. del Trabajo	1.680.897,97	1.411.551,52	1.248.260,37		1.948.712,22	6.289.422,08		
	Univ. de Chile	8.729.737,76	3.833.795,08		34.914,00	168.996,47	12.767.443,31		
	Sermena	9.015.681,20	6.040.075,46	14.636.342,15	395.123,56		30.087.222,37		
	<i>Min. de Hacienda</i>				69.000,00		69.000,00		
GOBIERNO CENTRAL.	<i>Min. de Justicia</i> Serv. Méd. Legal	631.862,53	92.396,61			9.385,04	733.644,18		
	<i>Min. de Salud</i> Secretaría Gral.	65.026,67	1.397.692,42		36.500,00		1.499.219,09		
CAJAS DE PREVISION	<i>Min. de Defensa</i> Dir. San. Militar Hospital Militar Consejo de Salud Dir. San. F. A. Hospital F. A.	2.744.644,89 1.969.946,14 617.565,91 41.472,00	560.868,21 1.072.884,93 237.200,00 287.118,57			985.260,84	3.305.513,10 3.042.831,07 985.260,84 854.765,91 328.590,57		
	Caja Bco. del Estado Caja de Carabineros Caja OO. Municip. Republ. Caja EE. Municip. Santiago.	906.931,50 693.556,00 381.097,47 327.804,84	142.484,99 641.676,17 320.528,77 295.756,84	339.699,14 269.313,17 43.136,94			1.389.115,63 1.604.545,34 744.763,18 623.561,68		
	E. T. C. del Estado SS. EE. HH. FF. CC. del Estado	419.177,29 1.723.047,74	225.137,99 828.613,23	29.054,22	3.750,10	16.884.000,00	648.065,38 16.884.000,00 2.580.715,19		
	TOTALS:	174.143.440,72	116.740.564,02	37.466.836,66	25.599.821,75	25.857.359,33	379.808.022,48		
		45,9	30,7	9,9	6,7	6,8	100		

T a b l a N° 9

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO MEDICO DEL SECTOR PUBLICO DE CHILE. 1965. GASTO TOTAL EN E° m/c.

SUBSECTORES	INSTITUCIONES	GASTOS DE OPERACION			TRANSFERENCIAS		Gastos de capital inversión	Total
		Remuneraciones	Otros gastos de operación	Pagos previsionales	Transferencias S. Publ. y Priv.			
INSTITUCIONES AUTONOMAS DES-CENTRALIZADAS	S. N. S.	241.610,570,10	163.659,498,73	33.165,407,58	34.106,051,72	16.907,875,27	*489.449,403,40	
	Caja Acc. del Trab.	2.725,472,66	2.131,323,63	2.042,671,34		1.063,201,12	7.962,668,75	
	Univ. de Chile	10.959,156,56	6.794,402,26		135.568,06	3.232,233,14	21.121,360,02	
	Sermena	11.431,229,73	8.499,050,56	18.187,244,07	410.281,18		38.527,805,54	
	<i>Min. de Hacienda</i>				519.000,00		519.000,00	
	<i>Min. de Justicia</i> Serv. Méd. Legal	944.791,64	90.163,15		10.000,00		1.044.954,79	
	<i>Min. de Salud</i> Secretaría Gral.	123.374,35	1.921.213,81		55.000,00		2.099.588,16	
GOBIERNO CENTRAL.	<i>Min. de Defensa</i> Dir. San. Militar	3.879.731,93	741.313,30				4.621.045,23	
	Hospital Militar	2.645.559,47	1.241.140,71				3.886.700,18	
	Consejo de Salud					1.494.518,28	1.494.518,28	
	Dir. San. F. A.	844.418,42	522.148,57				1.366.566,99	
	Hospital F. A.	60.000,00	391.596,87				451.596,87	
CAJAS DE PREVISION	Caja Bco. del Estado	1.437.121,77	234.056,77	539.029,24			2.210.207,78	
	Caja de Carabineros	1.071.263,00	1.241.245,74	388.985,68			2.701.494,42	
	Caja OO. Municip. Republ.	644.156,72	342.366,62	43.620,22			1.030.143,56	
	Caja EE. Municip. Santiago.							
EMPRESAS PUBLICAS	E. T. C. del Estado	520.467,92	295.805,62		4.072,34		820.345,88	
	SS. EE. HH.	1.125.729,69	106.104,74			14.535.000,00	15.766.834,43	
	FF. CC. del Estado	2.387,846,30	1.144.711,27	34,673,56			3.567.231,13	
TOTAL E S :		282.410.890,26 47,2	189.356.142,35 31,6	54.401.631,69 9,1	35.239.973,30 5,9	37.232.827,81 6,2	598.641.465,41 100	

T a b l a N° 10

ESTRUCTURA DEL GASTO MEDICO DEL SECTOR PUBLICO

(miles de E° de cada año)

Años	Remuneraciones		Otros gastos de operación		Transferencias		Gastos de capital		Totales	
		%		%		%		%		%
1954	4.948	46	3.119	29	2.581	24	108	1	10.756	100
1955	13.023	55	6.300	27	3.788	16	448	2	23.559	100
1956	22.592	50	13.905	31	7.396	17	932	2	44.825	100
1957	20.280	40	18.721	36	11.344	22	917	2	51.262	100
1958	31.849	41	29.245	37	16.076	21	796	1	77.966	100
1959	54.714	43	44.905	35	24.829	20	2.294	2	126.742	100
1960	77.093	49	40.462	26	31.455	20	7.333	5	156.344	100
1961	82.066	48	40.818	24	44.787	26	4.125	2	171.796	100
1962	87.173	50	51.844	29	34.127	19	3.498	2	176.642	100
1963	111.388	42	90.326	34	47.109	18	14.058	6	262.881	100
1964	174.143	46	116.741	31	63.067	17	25.857	6	379.808	100
1965	282.411	47	189.356	32	89.642	15	37.233	6	598.642	100